

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
L. 699 1997 DE 1995, 459 Y 462 DE 1995

1 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA


INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJO INDEPENDIENTE	2	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	6

2 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA DRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCAPACITACIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERDADES (ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1098).


 Ciudad y fecha de diligenciamiento _____
 CARTAGENA DE INDIAS, NOVIEMBRE 22 DE 2023
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

3 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATA DA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

 Ciudad y fecha

 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1995)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 301.3058287			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		27	Mes		10	Año		2017	Día	27	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN PIE DE LA POPA CLL 30#19A - 09 CASA MORAIMA									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 301.3058287			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		15	Mes		02	Año		2017	Día	15	Mes	06	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN PIE DE LA POPA									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		18	Mes		02	Año		1998	Día	06	Mes	12	Año	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		19	Mes		11	Año		1996	Día	19	Mes	02	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE GESTION DEL TALENTO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección									

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS									
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día:			Mes:			Año:			Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN									

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		29	Mes		06	Año		2023	Día		28	Mes		10	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 425 DE 2016 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA ATENCION INMEDIATA					DIRECCIÓN CALLE 31 39 264 BARRIO AMBERES												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		26	Mes		06	Año		2023	Día		25	Mes		10	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 7263 2014 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 8 0 1 ed galerias de la marina												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		02	Mes		02	Año		2021	Día		02	Mes		11	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Avenida Pedro de heredia												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		21	Mes		06	Año		2020	Día		20	Mes		12	Año		2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CENTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		02	Año		2018	Día		30	Mes		06	Año		2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN PIE DE LA POPA CLL 30 #19A-09 CASA MORAIMA												



HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Pault		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Linares		NOMBRES Evaristo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 9084142			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 0984142		D.M. 14	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 05 MES 04 AÑO 1953			DIAGONAL 23 40 81 Casa Bruselas 1		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO BOLÍVAR			DEPTO BOLÍVAR		
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		
			TELÉFONO		
			EMAIL epauln45@yahoo.es		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1974

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			03	2010	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	1987	44511

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

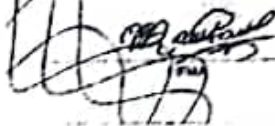
IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.024.142
PAUTT LINARES

APROBADO
EVARISTO

ICARDINES



INDEX BIOMECO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1953

CARTAGENA

(BOQUIVIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G. B. INH

M

SEXO

20-AGO-1974 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
BOQUIVIA - BOQUIVIA



8-05001-90-00111-001-AI-0000000142-20001200 00040010154 1 0010117012



CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **PAUTT LINARES EVARISTO** identificado con Cédula de ciudadanía número **9084142** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación: **Activo**
IPS de atención: **UNION TEMPORAL IPS DELTA-CITISALUD**
Categoría: **A**
Fecha de afiliación: **01/02/2022**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 31 de enero del 2024. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **EVARISTO PAUTT LINARES** identificado(a) con CC número **9.064.142**, es pensionado(a) por **VEJEZ** en nuestro FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN S.A., desde el día **08** de febrero de **2017**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día **31** de enero de **2024**.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

01/24/2024 11:42:23



MEDICAL ASSISTANT INTEGRAL LABORAL OCUPACIONAL
NIT: 9014267076

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NOMBRE DE EMPRESA	CIUDAD	D	MES	AÑO
ALCALDIA DE CARTAGENA	CARTAGENA	23	06	2023

DATOS DE TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS IVARISTO PAULI LINARES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC 9084142
---	--------------------------------------

EDAD 70 AÑOS	SEXO M. <input checked="" type="checkbox"/> X F.	FECHA DE NACIMIENTO D: 05 M: 04 A: 1953
CARGO:	ABOGADO	TELEFONO 3107143364

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

PRE OCUPACIONAL	PERIODICO	POST OCUPACIONAL
DE REUBICACION	REINTEGRO LABORAL	POST INCAPACIDAD

PUED E EJECUTAR SUS LABORES DE ACUERDO AL PERFIL DEL CARGO?	<input checked="" type="checkbox"/> APTO PARA EL CARGO ASIGNADO
PEDE PUED E EJECUTAR SUS LABORES DE ACUERDO AL PERFIL DEL CARGO CON RESTRICCIONES.	
NO PUED E EJECUTAR SUS LABORES DE ACUERDO AL PERFIL DEL CARGO	
PARACLINICOS:	
APTITUD OCUPACIONAL (INGRESO)	
El examen médico no presenta defectos patológicos	NO
El examen médico presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral	NO
El examen médico presenta condiciones de salud que pueden agravarse con el trabajo	NO
El examen médico presenta condiciones de salud que deben ser tratados antes de ingresar	NO
APTITUDES OCUPACIONAL (PERIODICO)	
Examen médico satisfactorio, puede seguir desempeñando sus labores	
Al examen médico presenta enfermedades, pero no es limitante para seguir desempeñando sus labores	
Al examen médico presenta enfermedades que requiere reubicación laboral	
Al examen médico presenta enfermedades que requiere remisión EPS/ARI	
FUNDAMENTO DE REMISION	
APTITUD OCUPACIONAL (RETIRO)	
AL EXAMEN MEDICO NO SE ENCUENTRA ALTERACIONES QUE LIMITEN SU CAPACIDAD LABORAL AL EXAMEN MEDICO NO SE ENCUENTRA ALTERACIONES QUE IMPIDE SU DESEMPEÑO EN UN NUEVO TRABAJO	

REGISTRO MEDICO 0279
FIRMA DEL MEDICO

FIRMA DEL TRABAJADOR
TELEFONO 3107143364



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

ANLISCA
Unidad de Registro, Servicio y Control Adicional

001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14634460170



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 8 4 1 4 2 = 0

6. DV 0
12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico
6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13
26. Número de identificación: 9 0 8 4 1 4 2
27. Fecha expedición: 1 9 7 4 0 8 3 0

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Bolívar
30. Ciudad/Municipio: Cartagena
0 0 1

31. Primer apellido: PAUTT
32. Segundo apellido: LINARES
33. Primer nombre: EVARISTO

35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bolívar
40. Ciudad/Municipio: Cartagena
0 0 1

41. Dirección principal: BRR BRUSELAS DG 23 40 61

42. Correo electrónico: EPAULIN45@YAHOO.ES
43. Código postal: 0
44. Teléfono 1: 6 7 4 2 1 0 9
45. Teléfono 2: 3 1 0 7 1 4 3 3 6 4

CLASIFICACION

Actividad económica
46. Código: 6 9 1 0
47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 6 1 0 0 7
48. Código:
49. Fecha inicio actividad:
50. Código: 1 2
51. Código: 2 4 2 1
52. Número establecimiento:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22. Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 7 0 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.2 del Decreto 1625 de 2011
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

BLANQUICETT GOMEZ YURAIMA DEL CARMEN
Analista IV



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIGRAF", hoy miércoles 21 de enero de 2024, a las 13:05:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9084142
Código de Verificación	9084142240131130541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma manuscrita aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240384115



PIB
12/09/21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVARISTO PAUTT LINARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9084142:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:25:20 PM horas del 31/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 9084142
Apellidos y Nombres: PAUTT LINARES EVARISTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djnarario-
atc@policia.gov.co](mailto:djnarario-
atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2024 11:38:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 9984040...

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **ED000652**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando: <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano> consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cta. 13182 - 17
Centro Administrativo Nacional (CAN), Bogotá D.C.
Línea de Atención: 11999919312



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVA
SEGUNDA CLASE
PERTENECIENTE AL EJÉRCITO

1a. Línea 31 Dm.	2a. Línea 31 Dm.	3a. Línea 31 Dm.
---------------------	---------------------	---------------------

14

[Faded text and a large handwritten signature in cursive script]

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJÉRCITO

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA TARJETA DE RESERVA SEGUNDA CLASE

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo en los siguientes casos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando éstas así lo exijan.
3. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el Cuartel de la zona más cercana al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
4. Las reservas en el exterior en caso de movilización o llamamiento de reservas, deben presentarse de manera inmediata al comandante militar para recibir instrucciones en el momento.



EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1934855

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **EVARISTO PAUTT LINARES**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **9084142**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	44511	24/05/1988	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 31 días del mes de enero de 2024.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director





Alcaldía de Cartagena de Indias D. T. y C.



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y
CULTURA DE
CARTAGENA

**EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DEL DISTRITO DE CARTAGENA**

CERTIFICA

Que el señor **EVARISTO PAUTT LINARES**, identificado con la C. C. No. 9.084.142 de Cartagena, laboró en esta entidad desde el 2 de mayo de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005, bajo la modalidad de orden de prestación de servicios, como **ABOGADO COORDINADOR** en **EL PROGRAMA DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE NACIONAL Y DISTRITAL EN EL CENTRO HISTORICO, PERIFERIA HISTORICA Y AREA DE INFLUENCIA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA**, desempeñando las siguientes funciones:

1. Coordinar los procesos administrativos sancionatorios que se adelanten contra los propietarios y/o administradores de establecimientos de comercio y contra los propietarios de los inmuebles, que violen las normas urbanísticas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Acuerdo 001 de fecha 4 de febrero de 2003, emanado del H. Concejo Distrital de Cartagena de Indias.
2. Clasificar, distribuir y orientar respuestas de las solicitudes y derecho de peticiones que se presenten ante la División de Patrimonio Cultural, con respecto a la conservación, restauración y revitalización del espacio público en el Centro Histórico, área de influencia y periferia histórica de Cartagena.
3. Brindar apoyo jurídico al Asesor Técnico, con relación a las solicitudes de certificado de uso conforme que formulen los establecimientos de comercio y en los conceptos técnicos sobre intervención en las edificaciones ubicadas en el área de jurisdicción del Instituto.
4. Asistir a las reuniones del Comité Técnico de Patrimonio Histórico, con el fin de orientar jurídicamente las decisiones y doctrinas en materia de intervención.
5. Representar jurídicamente al Instituto en los procesos judiciales tales como Tutelas y demás actuaciones en las que se necesite la asistencia de un profesional del derecho.

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias D. T. y C., el 31 de Diciembre de 2005.


JOEL SERBANO CERVANTES

Jefe División Administrativa y Financiera del IPCC.

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

San Diego, Calle del Curato, No 38-161, Edif. Aguilar, Piso 1 / Telefax: 6645361
E-mail: patrimonio@ipcc.gov.co / Página Web: www.ipcc.gov.co



CERTIFICA

Que el señor EVARISTO PAUTT LINARES, cédula 9 084 142, labora en el Distrito de Cartagena así:

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS CODIGO 0100 GRADO 08 DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, desde el 18 de febrero de 1998 (Decreto No. 0100 del 9 de febrero de 1998) Acta de Posesión No. 133 del 18 de febrero de 1998, hasta el 29 de noviembre de 1998

DIRECTOR ADMINISTRATIVO CODIGO 009 GRADO 50 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS desde el 30 de noviembre de 1998 (Incorporación Decreto No. 0905 del 27 de noviembre de 1998) Acta de Posesión No. 938 del 30 de noviembre de 1998, hasta el 8 de diciembre de 1998

FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN EL CARGO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS CODIGO 0100 GRADO 08 Y/O DIRECTOR ADMINISTRATIVO CODIGO 009 GRADO 50 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

1. Formular y adoptar planes, programas y proyectos relacionados con el recurso humano tales como capacitación, seguridad social, motivación y salud ocupacional entre otros.
2. Tramitar las posesiones o vinculación de empleados en la Alcaldía y de las entidades que requieren que este acto se cumpla en la entidad.
3. Velar por el proceso de selección de personal incluyendo el regulamiento, la convocatoria, el recurso, la vinculación e inducción de los empleados, se tramita según lo reglamentado por la Ley 442 de 1995 y sus Decretos reglamentarios.
4. Elaborar los Decretos de nombramiento y remoción que expida la Alcaldía.
5. Programar y organizar planes de capacitación para los empleados del Distrito.
6. Tramitar las relaciones con entidades de prestaciones médicas asistenciales y velar por el buen funcionamiento de estos servicios.
7. Mantener actualizadas las hojas de vida de los empleados.
8. Realizar los tramites requeridos para el pago de la nómina y vinculación de los empleados.
9. Programar y organizar las vacaciones de los empleados.
10. Tramitar los reajustes de los pensionados del Distrito y las solicitudes de de pensiones por diferentes causas, jubilación, invalidez, vejez, y sustituciones.
11. Supervisar y coordinar los programas de bienestar social.
12. Diligenciar la evaluación del periodo de prueba de los empleados.
13. Diligenciar la tramitología de las prestaciones sociales de los empleados.
14. Hacer cumplir el régimen disciplinario y acudir a las sanciones establecidas cuando se incumpla los deberes, la violación de las prohibiciones, el abuso de los derechos y disposiciones legales vigentes.
15. Coordinar, organizar y supervisar programas de motivación e incentivos a los empleados.
16. Tramitar la evaluación del desempeño.
17. Participar en investigaciones administrativas.
18. Tramitar el proceso de desvinculación de los trabajadores.
19. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente y que estén acorde con la naturaleza del cargo.

La certificación se realizó tomando como base los documentos que reposan en la Historia Laboral y nóminas de pago

Esta certificación se expide solicitada por la persona interesada y se firma en Cartagena de Indias, a los 27 días del mes de enero de 2011.

MARTA CARVAJAL HERRERA
Directora Administrativa

Proyectó Jorge G. López
Votó: Liliana P. CPT

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 3674 DE 19

()

Por la cual se hace una designación

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales

CONSIDERANDO

Que las Leyes 60 de 1953 y 115 de 1954, fijan los criterios para la organización y adecuación de las Estructuras Administrativas de los niveles Nacional, Departamental, Municipal y Designación de los Delegados ante las Juntas Seccionales de Escalafón Departamentales o del Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

Que el doctor Miguel Nivas Gobernador del Departamento de Bolívar, presentó el candidato para la designación por parte del Ministerio de Educación Nacional

En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. : Designa al doctor ENRIQUE PAUT, Licenciado con C.C. No. 9.084.142 de Cartagena Bolívar, como Delegado del Ministerio de Educación Nacional ante la Junta Seccional de Escalafón del Departamento de BOLIVAR. Cumplirá las funciones de Secretario de la Junta y las demás que defina el Gobierno Nacional, de conformidad con el Estatuto Docente.

ARTICULO 2o. : La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá a los

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

JAIMÉ NIÑO DIEZ

GHP/Lola C.



Gobernación de Bolívar
Secretaría de Educación y Cultura

FUNCIONES DEL CARGO DE COORDINADOR II DE LA OFICINA DE ESCALAFON DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE BOLIVAR.

PROCESO EO1. Gestionar Solicitudes y Correspondencia

1.- Generar la respuesta con calidad y oportunidad a las solicitudes y correspondencia enviada por los ciudadanos relacionadas con su área y funciones.


Procesos HO4. Administración de carrera

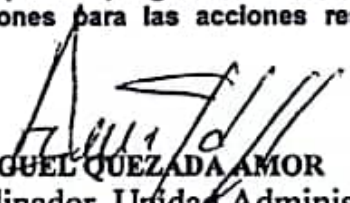
2.- Recibi y tramitar documentos para la inscripción, actualización o ascenso en el escalafón.

3.- Dar respuestas a la solicitudes de trámite de escalafón.

4.- Tramitar ante la comisión Nacional del Servicio civil las novedades de escalafón.

5.- Realizar la medición de los indicadores de proceso, según lo establecido en la ficha técnica de cada indicador y establecer o proponer las acciones para las acciones respectivas para lograr mayor eficiencia y efectividad en el proceso.


Neisy Orozco
Técnico


MIGUEL QUEZADA AMOR
Coordinador Unidad Administrativa Laboral





Gobernación de Bolívar
Secretaría de Educación y Cultura

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LABORAL
DE SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE BOLIVAR**

HACE CONSTAR:

Que : EVARISTO PAUTT LINARES, identificado con la Cédula de ciudadanía No.9.084.142, prestó sus servicio al departamento de Bolívar, en el cargo de Coordinador II de la Oficina de Escalafón de la secretaria de Educación y cultura de Bolívar como a continuación se expresa:

Inicialmente nombrado por Orden de prestación de Servicio del 19 de noviembre /96 al 30 de noviembre/96,- Nombrado por Orden de Prestación, de servicio por 25 días desde el 7 de febrero1997, hasta el 3 de marzo de 1997,- Posteriormente nombrado Provisional por Decreto No.136 de febrero 4de 1997,posesionado el 4 de marzo de 1997,hasta ser nombrado en propiedad por decreto No.1135 de agosto 1 de 1997, posesionado el 5 de agosto de 1997, hasta ser aceptada su Renuncia por decreto 179 de febrero19 de 1998.

Total tiempo laborado,- 01 año – 00 meses y 22 días.

Cartagena de Indias, 21 e enero de 2011


MIGUEL QUEZADA AMOR

Coordinador Unidad Administrativa Laboral


Nany's Orozco
Técnico

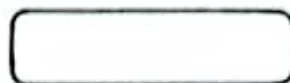


www.bolivar.gov.co
www.sedbolicar.gov.co



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DISTRITALES
DE CARTAGENA EN LIQUIDACION**

E. P. D.



AL CONTESTAR
CITE ESTE NUMERO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DISTRITALES DE CARTAGENA, EN LIQUIDACION, a solicitud del interesado y debidamente autorizado para ello.

C E R T I F I C A :

Que el Doctor **EVARISTO PAUT LINARES**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 9'084.142 expedida en Cartagena, laboró en esta Empresa durante el período comprendido entre el 25 de Septiembre de 1991 y el 16 de Enero de 1995.

Así mismo certifico que durante ese lapso de tiempo desempeñó los siguientes cargos:

Del 25 de Septiembre de 1991 al 25 de Enero de 1994 se desempeñó como Asesor de Asuntos Civiles y Administrativos.

Del 26 de Enero de 1994 al 16 de Enero de 1995 se desempeñó como Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.

Se expide el presente certificado en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los Veintitres (23) días del mes de Junio de 1995.

Emilsa Marenco Martínez
EMILSA MARENCO MARTINEZ
Jefe Dpto de Relaciones Laborales

Copia : Hoja de Vida

CARTAGENA, PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD

APARTADO 31
FAX (953) 601159
CONMUTADOR 647190 a 199

REPUBLICA DE COLOMBIA
136113 RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

44511

Carácter

88/03/24

Fecha de
Expedición

87/12/18

Fecha de
Vigencia

EVARISTO
PAUT LINAES

9084142

Cédula

BOLIVAR

Consejo Superior



DE CARTAGENA

Universidad

Evaristo Paut Linaes
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

Evaristo Paut Linaes

POWER VISION DE COLOMBIA S.A.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD DEL ESTADO
SEDE TERRITORIAL No. 7**

Bolívar, Córdoba, Sucre, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina


CERTIFICA QUE:

EVARISTO PAUTT LINARES

C. C. 9 084 142 de Cartagena

**PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO
DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL
(100 HORAS ACADÉMICAS)**

Realizado en Cartagena de India, Localidad de la Virgen y Turística No. 2, Diciembre 21 de 2004


ANA PATRICIA ROMERO GUZMAN

Directora Territorial No. 7


JOSÉ DEL TORO RAMOS

Localidad de la Virgen y Turística # 2
Alcalde Local



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1978, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

EVARISTO PAUTT LINARES

C.C. No. 9.084.142 de Cartagena

yé los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Subdirectora Académica



Cartagena (Medio) 26 de marzo de 2010
Registro MAP No. 2010 - 18228
(Decreto No. 2156 de 1997, artículo 61)

Rector General

Evaristo Pautt Linares



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION N.º 20241
 y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADO


A

Evaristo Pautt Linares

CC.Nº. 9.084.142 Expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
 Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

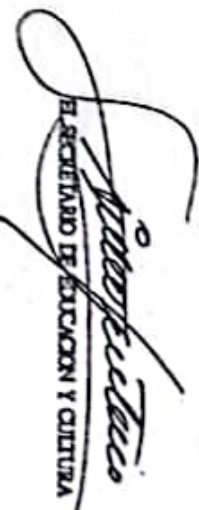
En la ciudad de Cartagena, a 18 de Diciembre de 1987


 EL DIRECTOR DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD


 EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD


 EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

Regístralo al Folio No. 71 del Libro de Expedientes No. 2.1